

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo 5 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Requíerese a la apoderada para que indique a que tramite se refiere pues este proceso ya cuenta con sentencia favorable a la demandante proferida el 21 de febrero de 2020 y hasta ahora no se ha informado nada al respecto.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48315b69f1462cae9e5ae01342ddfb12373fc2d8c5e4c5a704b6df01f3dfdb**
Documento generado en 09/05/2022 11:42:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>